

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SIGSIG

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

REGLAMENTO ORGANICO OPERATIVO Y DE REGIMEN INTERNO Y DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS.

DE LOS INSPECTORES:

ART. 114.- Obligaciones de los inspectores.- Son Obligaciones de los inspectores de prevención de incendios:

- a) Colaborar con el Jefe del Departamento, cumpliendo órdenes y directivas;
- b) Realizar las inspecciones encomendadas.
- c) Acudir al trabajo y a las inspecciones correctamente uniformado y con el material necesario.
- d) Elevar informes a su superior en los formularios establecidos.
- e) Extender citaciones a los propietarios o responsables de seguridad de un local, cuando no cumplan con las normas establecidas y encomendadas.
- f) Mantenerse actualizado en los conocimientos técnicos relacionados con la prevención de incendios; y,
- g) Estar debidamente capacitado para dictar conferencias, dirigir charlas, mesas redondas de capacitación y,
- h) Llevar a efecto campañas de prevención de incendios y otros dirigidos a toda la comunidad.

CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD

En el año 2023 se ha realizado algunas campañas de prevención de incendios y de seguridad, en especial cuando se ha realizado las inspecciones de locales e instituciones, pues se ha recomendado EL Plan de Emergencia de las instituciones, Plan de Gestión de Riesgos y uso de Suelo para Evento Público y Privados, la utilización del extintor en caso de emergencia, detector de humo, así mismo la colocación de la alarma contra incendios, y la obligatoriedad de contar con el rótulo del 9-1-1, para toda llamada de emergencia. Este año también se compartió el Material Didáctico – Educativo sobre Prevención de Incendios con Entidades Educativas que nos visitaron.

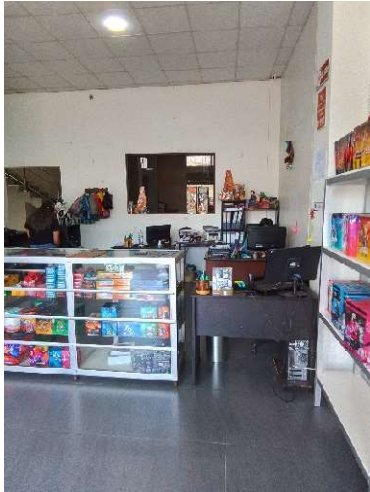
INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE 2023

LOCALES COMERCIALES EN CENTRO CANTONAL Y PARROQUIAS.



Bodega de Fuegos Pirotécnicos en Cuchil, Zhuzho,





OFICINA DE MUESTRA-SIGSIG



VEHICULO GLP -SIGSIG CENTRO



VEHICULO GLP -SIGSIG



BODEGA GLP PIBLIA



FARMACIA SIGSIG CENTRO



EDIFICIO PACHECO SIGSIG CENTRO



BANCO DEL AUSTRO SIGSIG



CENTRO DE SALUD ZHAMAR - JIMA



DEPOSITO GLP ZHAMAR – JIMA



RESTAURANTE JIMA CENTRO



RADIO FASAYÑAN – SIGSIG



PANADERIA SIGSIG - CENTRO



CENTRO DE SALUD JIMA CENTRO



GASOLINERA JIMA



FERRETERIA JIMA CENTRO



COOPERATIVA JEP SIGSIG CENTRO



VEHICULO GLP SAN BARTOLOME



VEHICULO GLP SAN BARTOLOME



VEHICULO GLP SAN BARTOLOME



SINDICATO DE CHOFERES SIGSIG



VEHICULO GLP SAN BARTOLOME



AYUDA PARA DANNIFICADOS



VEHICULO GLP SAN BARTOLOME



FARMACIA CENTRO CANTONAL

ESTADISTICA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN 2023	
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES	786
PERMISO DE VEHICULOS DE GLP	15
	114
PERMISOS EVENTOS PUBLICOS	
PLANOS	1
TOTAL	916

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- .- GAD MUNICIPAL DE SÍGSIG
- .- POLICIA NACIONAL
- .- DISTRITO DE SALUD
- .- JEFATURA Y TENENCIAS POLITICA DEL CANTON SÍGSIG
- .- GAD PARROQUIALES
- .- DISTRITO DE EDUCACIÓN
- .- COMISARIA DEL CANTON.

NUESTRO MAS SINCERO AGRADECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES QUE HAN COLABORADO Y COORDINADO ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SIGSEÑA.

LIC. TENIENTE (B) JUAN LEON A.

INSPECTOR (B) DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL SIGSIG

2023